

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

## **Hechos Relevantes**

### **Agencias de Bolsa**

#### **Sudaval Agencia de Bolsa S.A.**

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 22 de mayo de 2019, se determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

#### 1. Elección de Directorio.

Nathan Goldshmidt - PRESIDENTE

Andre Schwartzberg - VICEPRESIDENTE

Andrea Villena - SECRETARIO

René Dorfler Elías - DIRECTOR

Zaida Moyano - DIRECTOR INDEPENDIENTE

#### 2. Conformación Comité de Inversiones.

José Trigo Valdivia – TITULAR.

Teresa Antezana Amador – TITULAR.

Cristian Alejandro Ledezma Vásquez – TITULAR.

Nathan Goldshmidt – SUPLENTE

#### 3. Conformación Comité de Cumplimiento y Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y Financiamiento del Terrorismo y/o Delitos Precedentes.

José Trigo - PRESIDENTE

Rolando Burgoa - TITULAR

Vladimir Rada - TITULAR

#### 4. Conformación de los miembros del Comité de Tecnología y Seguridad de la Información.

José Trigo Valdivia

Ulrich Matthew Vidangos Philippsberg

Andrea Villena

5. Conformación de los miembros del comité Operativo de Tecnología y Seguridad de la Información.

Orlando Rene Oropeza Álvarez.

Angel Rolando Burgoa Celis.

Cristian Alejandro Ledezma Vásquez.

6. Conformación Comité Auditoría.

Zaida Moyano.

Saulo Vásquez.

Américo Antezana.

7. Conformación del Comité de Gestión Integral de Riesgos.

Andrea Villena Susz.

Vladimir Ernesto Rada Ochoa.

José Trigo Valdivia.

## **Empresas Privadas (Emisores)**

### **Empresa Ferroviaria Andina S.A.**

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 21 de mayo de 2019, el Banco Unión S.A. procedió a un desembolso de Bs1.370.000,00 bajo la línea de crédito concedida a favor de la Sociedad.

### **ENDE Valle Hermoso S.A.**

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 22 de mayo de 2019, realizada con el 99.98% de los socios, determinó lo siguiente:

Declarar un cuarto intermedio hasta el 24 de mayo de 2019 a Hrs. 11:00, para el tratamiento del incremento Salarial Gestión 2019.

## **Entidades Calificadoras de Riesgos Nacionales**

### **Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.**

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en Sesión de Comité de Calificación N°034/2019, realizada el 13 de mayo de 2019, acordó la asignación de categoría local de Calificación de Riesgo y perspectiva al siguiente instrumento de Bolivia, emitido por GAS & ELECTRICIDAD S.A.:

## Calificación con Estados Financieros al 31 de marzo de 2019

Aspecto o Instrumento Calificado			Calificación PCR	Equivalencia ASFI	Perspectiva PCR
<b>BONOS GYE</b>					
<b>Serie</b>	<b>Monto (Bs)</b>	<b>Plazo (Días)</b>			
Única	56.000.000	3.600	BAA-	AA3	Estable

### Fondos de Inversión

#### CRECIMIENTO Fondo de Inversión Cerrado

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el Comité de Inversiones, realizado el 21 de mayo de 2019, determinó lo siguiente:

- Designar la Mesa Directiva del Comité de Inversiones.

Presidente: Alejandro Fabián Ybarra Carrasco

Vicepresidente: Segundo Luciano Escobar Coronado

Secretario: Erika Paola Pozo Luna

Vocal: Carlos José Ramírez Vacaflor

Vocal: Alejandro Fabián Bustillos Meneses

Vocal: Gonzalo Adrián Blanco Subieta

Vocal: Joaquín Fernando Mompó Siles

### Resoluciones Administrativas

#### ASFI/446/2019 de 21 de mayo de 2019

[Sin Adjuntos](#)

RESUELVE:

PRIMERO.- Autorizar la Oferta Pública e inscribir en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, la Emisión de Bonos denominada "Bonos GYE" de GAS & ELECTRICIDAD S.A., bajo el siguiente Número de Registro y Clave de Pizarra:

NOMBRE DE LA EMISIÓN	NÚMERO DE REGISTRO	CLAVE DE PIZARRA
----------------------	--------------------	------------------

SEGUNDO.- Al menos dos (2) días previos a la fecha de inicio de colocación, GAS & ELECTRICIDAD S.A. deberá cumplir con la presentación de los documentos señalados en el Artículo 4, Sección 1, Capítulo III del Reglamento del Registro del Mercado de Valores, contenido en el Título I del Libro 1° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV).

TERCERO.- De conformidad a normas legales vigentes, GAS & ELECTRICIDAD S.A. deberá cumplir con las obligaciones establecidas en la normativa aplicable, así como con la presentación oportuna de toda la información requerida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, para el control y vigilancia de la Emisión.

CUARTO.- GAS & ELECTRICIDAD S.A. deberá cancelar las tasas de regulación establecidas por el Decreto Supremo N° 25420 modificado por el Decreto Supremo N° 27995, del Régimen de los Registros y Tasas de Regulación de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

QUINTO.- La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero no se pronuncia sobre la calidad de los Valores ofrecidos como inversión dentro la Emisión de Bonos denominada "Bonos GYE". La información presentada a esta Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero es de exclusiva responsabilidad del Emisor o de los responsables que hayan participado en su elaboración.

### Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.

ASFI/421/2019 de 15 de mayo de 2019

[Sin Adjuntos](#)

RESUELVE:

Sancionar a la ENTIDAD DE DEPÓSITO DE VALORES DE BOLIVIA S.A., con multa, al haber remitido con retraso la información requerida mediante Carta Circular ASFI/DSR II/CC-3853/2017 de 24 de mayo de 2017, contraviniendo lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo 68 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998 y primer párrafo del Artículo 1, Sección 1, Capítulo VI del Reglamento del Registro del Mercado de Valores, contenido en el Título I, Libro 1° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV), conforme las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

### Gas y Electricidad S.A.

ASFI/425/2019 de 15 de mayo de 2019

[Sin Adjuntos](#)

RESUELVE:

Sancionar a GAS & ELECTRICIDAD S.A., con multa, por los Cargos N° 1, 2 y 3, al haber incumplido el segundo párrafo del Artículo 68 y Artículo 69 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998; inciso g), Artículo 1°, Sección 3, numeral 6, inciso a), Artículo 2° y Artículo 3°, Sección 4, todos del Capítulo VI del Reglamento del Registro del Mercado de Valores, contenido en el Título I, Libro 1° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV), conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

### **Panamerican Investments S.A.**

**ASFI/432/2019 de 16 de mayo de 2019**

[Sin Adjuntos](#)

RESUELVE:

Sancionar a PANAMERICAN INVESTMENTS S.A., con multa, al haber incumplido el segundo párrafo del Artículo 68 e inciso a) del Artículo 75 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998; inciso b), Artículo 2°, Sección 2, Capítulo VI del Reglamento del Registro del Mercado de Valores, contenido en el Título I del Libro 1° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV) y Numeral 1, inciso D, Título I del Plan Único de Cuentas para Emisores, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 255 de 19 de marzo de 2002 (vigente al momento del incumplimiento), conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

### **Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa**

**ASFI/424/2019 de 15 de mayo de 2019**

[Sin Adjuntos](#)

RESUELVE:

Sancionar a PANAMERICAN SECURITIES S.A. AGENCIA DE BOLSA, con multa, por incumplimiento al inciso a), Artículo 5, Sección 1, Capítulo VII del Reglamento para Agencias de Bolsa, contenido en el Título III, Libro 4° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV), conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

## **Noticias**

### **Bolsas de Valores**

#### **Bolsa Boliviana de Valores S.A.**

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el Comité de Inscripciones, reunido el 22 de mayo de 2019, determinó lo siguiente:

- Autorizar la inscripción de la Emisión de Bonos denominada “Bonos GYE”.

- De acuerdo a normas legales vigentes, Gas & Electricidad S.A., deberá cumplir con la presentación de toda la información requerida en forma periódica o solicitada por la Bolsa Boliviana de Valores S.A. para su seguimiento, sin restricción alguna.

## Empresas Privadas (Emisores)

### Distribuidora de Electricidad La Paz S.A. DELAPAZ

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que a partir del 22 de mayo de 2019, traslada su "Oficina del Consumidor – ODECO" denominada "Agencia San Miguel", ubicada en la Av. Montenegro N°1042, Edificio "Arsal" de la zona sur de la ciudad de La Paz, a la Calle 21 José María Achá N°29 de la misma zona, la cual pasa a formar parte de la nueva Agencia Regional denominada "Agencia Regional Sur" que inicia la atención a sus clientes a partir de la fecha.

### Granja Avícola Integral Sofía Ltda.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 21 de mayo de 2019, realizó la provisión de fondos a BNB Valores S.A Agencia de Bolsa (Agente Pagador) para el pago del Cupón N°19 y amortización de capital correspondiente a la Emisión de Bonos denominada "Bonos Sofía I- Emisión 1", comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos Sofía I. El pago será realizado en las oficinas del Agente Pagador a partir del 29 de mayo del presente.

### Gravetal Bolivia S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que realizó la provisión de fondos por USD12.285.000,00 al Agente Pagador Banco Nacional de Bolivia S.A., para proceder con el pago del Cupón N°16 de la Emisión de Bonos 2011 Gravetal Bolivia, a partir del 23 de mayo de 2019.

## Fondos de Inversión

### MSC Estratégico Fondo de Inversión Cerrado

[Sin Adjuntos](#)

Ha convocado a la ASAMBLEA GENERAL DE PARTICIPANTES, a realizarse el 5 de junio de 2019 a Hrs. 10:00, con el siguiente Orden del Día:

1. Elección del Auditor Externo para auditoría al Balance Final por liquidación del Fondo.
2. Designación de participantes para la firma del Acta.

## Sociedades de Titularización

### Bisa Sociedad de Titularización S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 22 de mayo de 2019, concluyó con el pago del Cupón N°63 a los Tenedores de los Valores de Titularización BISA ST - DIACONÍA FRIF Serie BDI-TD-NF.

Ha comunicado que el 22 de mayo de 2019, concluyó con el pago del Cupón N°9 a los Tenedores de los Valores de Titularización BISA ST - FUBODE IFD Series FUB-TD-NA, FUB-TD-NB, FUB-TD-NC, FUB-TD-ND y FUB-TD-NE.